

Bancos recortan límites a las tarjetas

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



En los últimos quince años hemos visto prácticamente de todo en la forma en cómo los bancos ofrecían su producto estrella, me refiero a la tarjeta de crédito, al regalarlas en cualquier lado y módulo en la calle a diestra y siniestra, sin el mínimo control y requisitos hace más de una década hizo que nos inundáramos de plásticos en nuestras carteras.

Con una identificación oficial, sin historial crediticio y con el poder de nuestra firma, en cuestión de minutos teníamos acceso a una línea de crédito, que hay que decirlo bien utilizada sí puede cambiar muchas cosas en un hogar, pero sin educación financiera, sin conocimiento y sin control en los pagos mínimos que esencialmente no servían para pagar la deuda obligó a

cambios legales para revertir esa parte y que fuera disminuyendo aunque fuera “poquito”.

En la década pasada vimos el gran problema que se tuvo por el mal uso que muchos dieron a este crédito fácil de obtener; muchos se fueron con reporte negativo al buró, se tuvieron que poner en marcha planes de reestructura, planes de pagos fijos y eso también hizo que nacieran los créditos personales con los que se sabe con exactitud cuánto se paga y no se confunde el crédito revolvente de un plástico.

Lo positivo también fueron los meses sin intereses, donde más personas se volvieron totales y otras más aprendieron a financiarse alrededor de 50 días, sin tener que pagar comisiones, anualidad, intereses y generar puntos dependiendo el plástico.

Precisamente todo eso sirvió para que hoy nuevamente en este problema económico que se viene arrastrando por el cero crecimiento de la economía desde el año pasado, a lo que se sumó la pandemia del Covid-19, haya hecho que los bancos prendan los focos amarillos y optaran desde hace un mes ir reduciendo, de plano y sin aviso en muchos casos, las líneas de crédito de muchos de sus clientes.

Hemos recibido muchas quejas de eso, y dejen decir que no solo redujeron las líneas de crédito, sino incluso limitaron las compras en línea y lo hicieron sin excepción, varios incluso funcionarios o exfuncionarios sufrieron la dureza de los criterios bancarios.

Desafortunadamente los primeros en ver esta reducción en sus líneas de crédito en sus tarjetas fueron aquellos que solicitaron apoyos o el diferimiento

del pago de sus créditos, por eso aquella circular que sacó la CNBV que no podían reducirla en más del 50 por ciento, pero también lo han hecho a clientes que no solicitaron el apoyo, donde simplemente optaron por hacer el recorte a la línea.

Los bancos o las sofomes que emiten plásticos tienen la facultad para reducir o cancelar la línea de una tarjeta de crédito; la cláusula novena del Banco de México que supervisa esta parte, indica que “la emisora podrá disminuir o incrementar unilateralmente el límite de crédito de la tarjeta de crédito y cuando así lo establezca el contrato”.

En esta temporada veremos cómo irán recurriendo más a estas medidas para mitigar los riesgos de elevar su cartera de morosidad, lo cual en general parecería positivo si se basa en un análisis real y detallado de cada cliente, ya que hay casos realmente incongruentes donde una persona con ingresos por 10 mil pesos tiene líneas otorgadas e incrementadas por el banco en 300 mil pesos, ¿quién midió el riesgo ahí cuándo se otorgó ese aumento de la línea?

Reducir líneas de crédito basadas en un análisis y con moderación no se vería mal porque también evitan que las personas se sobreendeuden, que no puedan pagar y que manchen su historial crediticio, pero por el otro lado, al hacerlo sin ton ni son solo como una política general podría generar un importante freno al consumo, así que quizás antes de ir a comprar este fin de semana en el “Hot Sale” hay que revisar antes, no sea que ya no tenga el límite de crédito que pensaba. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

